

## REPORTE DE GASTOS DE VIAJE

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A

3 DE

DICIEMBRE

2018

**GASTOS DE VIAJE Y REPRESENTACION EFECTUADOS POR:**

NOMBRE: DIP. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRIGUEZ	COMISION: TRASLADO A LOS
PERIODO: 20 DE NOVIEMBRE 8:00 AM A 20 DE NOVIEMBRE 6:00 PM	CENTROS PENITENCIARIOS
DESTINO: CENTROS PENITENCIARIOS DE RIOVERDE, VALLES, TANCANHUITZ Y TAMAZUN	DE RIOVERDE, VALLES, TANCANHUITZ
MOTIVO DEL VIAJE: VISITA AL CENTRO DE REINTEGRACION	Y TAMAZUNCHALE

PERSONAS CONTACTADA: COMISARIO JAIME ERNESTO PINEDA

RESULTADO DEL VIAJE: VISITA Y RECORRIDO AL CENTRO PARA CONOCER CONDICIONES OPERATIVAS  
 ANTICIPO \$ 26-27 DE NOVIEMBRE 2018

### DESGLOCE DE GASTOS

CANTIDAD DE C/DA	CONCEPTOS:	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL
	COMBUSTIBLE						800.00
	COMBUSTIBLE						985.00
	COMBUSTIBLE						329.60
	HOSPEDAJE						4,600.00
	CASETA						288.00
	COMBUSTIBLE						950.00
	CASETA						224.00
	CASETA						224.00
<b>TOTAL GASTOS</b>							-
SUMAN LOS GASTOS:							8,400.60
ANTICIPO:							30.00
SALDO A FAVOR O EN CONTRA:							- 8,400.60

**COMPROBO**  
 BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRIGUEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

EN CASO DE EXCEDERSE EN GASTOS

**AUTORIZO**  
 ING. MARCELO OVIEDO  
 NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo. Presupuestal  
 C.P. MARTHA ELVA ZUÑIGA BARRACAN

Vo. Bo. Coordinador de Area  
 NOMBRE Y FIRMA

- NOTAS IMPORTANTES**
- ESTOS REPORTES DEBERAN PRESENTARSE A MAS TARDAR 48 HORAS DESPUES DE REALIZADO EL VIAJE.
  - LOS REPORTES COMPRENDERAN MAXIMO UNA SEMANA
  - LA COMPROBACION DE TODOS LOS GASTOS DEBE HACERSE CON DOCUMENTOS QUE SEÑALEN LOS REQUISITOS FISCALES, EN CASO CONTRARIO, TENDRA QUE JUSTIFICARSE SATISFACTORIAMENTE SU FALTA

**OBSERVACIONES:**

--	--





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2018, Año de Manuel José Othón"

San Luis Potosí, S.L.P, a 10 de diciembre de 2018

Oficio No. 0027/2018/BEBR

**C. P. MARTHA ELBA ZUÑIGA BARRAGAN**

**COORDINADORA DE FINANZAS**

**PRESENTE.-**

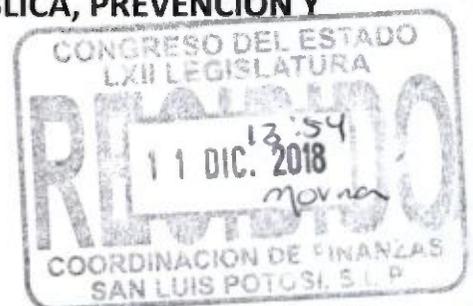
Por este medio y de la manera más atenta me permito remitir a Usted informe relativo a las visitas a los Centros Penitenciarios en la Entidad, mismos que se llevaron a cabo en diversas fechas durante el mes de noviembre de esta anualidad, a efecto de que se sirva anexar tal documento en las comprobaciones de gasto correspondientes.

Lo anterior, como sustento de las acciones llevadas a cabo por parte de la Comisión que presido.

**ATENTAMENTE**

**DIP. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRIGUEZ**

**PRESIDENTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y  
REINSERCIÓN SOCIAL**



## **I. INTRODUCCIÓN**

Conscientes que la *reinserción social*, además de ser el fundamento rector y objetivo del Sistema Penitenciario Mexicano es también comprendido como uno de los derechos que tiene la persona privada de su libertad, a recibir un tratamiento técnico progresivo e individualizado que permita su reinserción a la sociedad.

Por ello, se realizaron visitas a los seis centros penitenciarios de nuestro Estado, con el fin de coadyudar con las autoridades en materia de Seguridad, en la participación de las políticas públicas y las reformas necesarias a nuestro marco normativo, para fortalecer el sistema penitenciario y procure a los internos el cumplimiento de sus derechos de seguridad jurídica, legalidad, vida digna y ética social, sobre todo; un tratamiento integral que garantice su verdadera reinserción a la sociedad, para obtener como resultado, ciudadanos que puedan retribuirle a la sociedad con respeto a las leyes como un principio fundamental.

## **II. MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA PENITENCIARIO**

Este tema en nuestro país, encuentra su base jurídica en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece los fundamentos del Sistema Penitenciario Nacional.

De este texto, se desprende que los elementos para lograr una reinserción del sentenciado a la sociedad son:

### **1. DERECHOS HUMANOS.**

## 2. EL TRABAJO

## 3. LA CAPACITACIÓN

## 4. LA EDUCACIÓN

## 5. LA SALUD

## 6. EL DEPORTE

De igual forma, se presentan cuatro criterios base para efectuar la clasificación penitenciaria, cuyo fin; es la separación al seno del centro, de los internos, así como en las áreas de alojamiento y convivencia dentro de las propias instituciones penitenciarias de acuerdo a las características de las personas para optimizar la reinserción social.

Los criterios de clasificación que implican una separación penitenciaria básica, son:

### **Situación jurídica**

- Procesados
- Sentenciados

### **Género**

- Hombres
- Mujeres

### **Edad**

- Adultos
- Menores de edad

### **Régimen de vigilancia**

- Delincuencia organizada
- Delincuencia convencional

Conforme a las normas internacionales en la materia, se ha reconocido que los fines de la clasificación penitenciaria se encaminan a la

separación de los internos con el fin de favorecer el tratamiento para la consecución de la reinserción social efectiva.

### **III. DESARROLLO DE LAS VISITAS**

Con base en lo planteado previamente se procedió a las visitas de los centros penitenciarios bajo el siguiente orden:

<b>FECHA</b>	<b>CENTRO PENITENCIARIO</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	
VIERNES 16	SAN LUIS POTOSÍ, (LA PILA)
MARTES 20	MATEHUALA
LUNES 26	RIOVERDE Y CIUDAD VALLES
MARTES 27	TAMAZUNCHALE, Y XOLOL

### **ACCIONES REALIZADAS EN CADA CENTRO**

1. Presentación de las autoridades.
2. Información de la situación actual del CERRS, a cargo del Director.
3. Recorrido por las instalaciones.
4. Exhibición de los trabajos, y actividades de los talleres.
5. Dialogo y entrevistas con la población interna.
6. Foto Oficial

Asimismo, para cada una de las visitas se proyectó obtener la siguiente información sobre la situación actual de los CERRS.

1. Población Penitenciaria total en el Estado.
2. Capacidad poblacional, (número actual de reos).
3. Número del personal penitenciario, y que tipo de capacitación reciben.
  - Administrativos
  - Custodios
  - Personal de Apoyo
4. Clasificación por sexo (Hombres y Mujeres).
  - Edades y escolaridad.

- Nacionalidad.
  - Indígenas.
  - Alfabetismo.
5. Número de menores de 6 años viviendo con sus madres por sexo.
  6. Clasificación por situación jurídica (procesados, sentenciados, y sin sentencia, de hombres y mujeres).
  7. Número de personas con delitos del fuero común y/o fuero federal, ingresados por primera vez, reingresadas, y reincidentes, (Hombres y Mujeres)
  8. Principales delitos del fuero común cometidos por las personas ingresadas.
  9. Costo anual y diario por persona reclusa.
  10. Presupuesto anual.
  11. Actividades ocupacionales y/o Talleres.
  12. Número de personas reclusas que se encuentran estudiando o realizando alguna actividad ocupacional y/o capacitación.
  13. Suscripción de convenios con instituciones públicas y/o privadas para conformar una bolsa de trabajo para la población egresada de los centros penitenciarios.
  14. Convenios con empresas para emplear a la población egresada de los centros penitenciarios.
  15. Programas de tratamiento contra las adicciones, con algún centro de salud.

En ese tenor, las visitas se desarrollaron de manera tranquila y contando con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública para tal efecto, llevando a cabo el siguiente itinerario en cada una de ellas.

**Itinerario para la visita al centro penitenciario de Matehuala.**

**20 de noviembre de 2018**

7:30 a 9:00 hrs. Traslado al municipio de Matehuala.

Se registró la asistencia para el traslado de:

**Dip. Angélica Mendoza Camacho**

Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

Acompañante: Manuel Ángel Flores Gallegos.

Vehículo: Chevrolet Cruze, color blanco, placas UWJ 498 Z

**Dip. María del Consuelo Carmona Salas.**

Distrito I, Matehuala, S.L.P.

Acompañante: Claudia Mariana Estrada Martínez.

Vehículo: Chevrolet Cruze, color blanco, placas UWK 715 C.

9:00 a 10:30 hrs. Desayuno con los Diputados asistentes a la visita, sus acompañantes, el asesor de la comisión y la suscrita.

11:00 a 11:30 hrs. Arribo al Centro y presentación con las autoridades penitenciarias.

11:30 a 12:30 hrs. Exposición del status del centro (Radiografía) a cargo de las autoridades penitenciarias.

12:30 a 13:00 hrs. Recorrido por las instalaciones.

13:00 a 13:30 hrs. Exposición de actividades de taller y otros.

13:30 a 14:00 hrs. Diálogo con la población interna y despedida de las autoridades.

14:00 a 16:30 hrs. Retorno a la Ciudad de San Luis Potosí.



**Itinerario para la visita a los centros penitenciarios de Rioverde y Ciudad Valles.**

**Lunes 26 de noviembre de 2018.**

7:00 a 9:00 hrs. Traslado al municipio de Rioverde.

Se registra la asistencia de los diputados:

**Dip. Pedro César Carrizales Becerra.**

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género y Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

Acompañante: Francisco Hernández Lozano.

Vehículo: Chevrolet Cruze, color blanco, placas UWK 714 C.

**Dip. Angélica Mendoza Camacho**

Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

Acompañante: Manuel Ángel Flores Gallegos.

Vehículo: Chevrolet Cruze, color blanco, placas UWJ 498 Z

**Dip. Vianey Montes Colunga.**

Distrito X, Rioverde, S.L.P.

Acompañante: Francisco Gerardo Ramírez.

Vehículo: Camioneta Chevrolet, Traverse, color chocolate.

9:00 a 9:30 hrs. Arribo al Centro y presentación con las autoridades penitenciarias.

9:30 a 10:00 hrs. Exposición del status del centro (Radiografía) a cargo de las autoridades penitenciarias.

10:00 a 10:30 hrs. Recorrido por las instalaciones.

10:30 a 11:00 hrs. Exposición de actividades de taller y otros.

11:00 a 13:00 hrs. Diálogo con la población interna y despedida de las autoridades.

13:30 a 15:00 hrs. Traslado a Ciudad Valles.

15:00 a 15:30 hrs. Arribo al Centro y presentación con las autoridades penitenciarias.

15:30 a 16:00 hrs. Exposición del status del centro (Radiografía) a cargo de las autoridades penitenciarias.

16:00 a 16:30 hrs. Recorrido por las instalaciones.

16:30 a 17:00 hrs. Exposición de actividades de taller y otros.

17:00 a 18:00 hrs. Diálogo con la población interna.

18:00 a 20:00 hrs. Alimentación con los diputados asistentes, sus acompañantes, el asesor de la comisión y una servidora

Se pernocta en Ciudad Valles (diputados asistentes, sus acompañantes, el asesor de la comisión y la suscrita)







**Itinerario para la visita a los centros penitenciarios de Xolol y Tamazunchale.**

**Martes 27 de noviembre de 2018.**

8:00 a 9:30 hrs. Desayuno con los Diputados asistentes a la visita y sus acompañantes, el asesor de la comisión y una servidora.

9:30 a 11:00 hrs. Traslado al municipio de Tamazunchale.

Se registra la asistencia de los diputados:

**Dip. Pedro César Carrizales Becerra.**

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género y Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

Acompañante: Francisco Hernández Lozano.

Vehículo: Chevrolet Cruze, color blanco, placas UWK 714 C.

**Dip. Angélica Mendoza Camacho**

Secretaría de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

Acompañante: Manuel Ángel Flores Gallegos.

Vehículo: Chevrolet Cruze, color blanco, placas UWJ 498 Z

**Dip. María del Rosario Sánchez Olivares.**

Distrito XIV, Tancanhuitz, S.L.P.

Acompañante: Zaralley Fransioli Zárate Querz

11:00 a 11:30 hrs. Arribo al Centro y presentación con las autoridades penitenciarias.

11:30 a 12:00 hrs. Exposición del status del centro (Radiografía) a cargo de las autoridades penitenciarias.

12:00 a 12:30 hrs. Recorrido por las instalaciones.

12:30 a 13:00 hrs. Exposición de actividades de taller y otros.

13:00 a 14:00 hrs. Diálogo con la población interna y despedida de las autoridades.

14:00 a 15:30 hrs. Traslado al Municipio de Tancanhuitz.

15:30 a 14:00 hrs. Arribo al Centro y presentación con las autoridades penitenciarias.

14:30 a 15:00 hrs. Exposición del status del centro (Radiografía) a cargo de las autoridades penitenciarias.

16:00 a 16:30 hrs. Recorrido por las instalaciones.

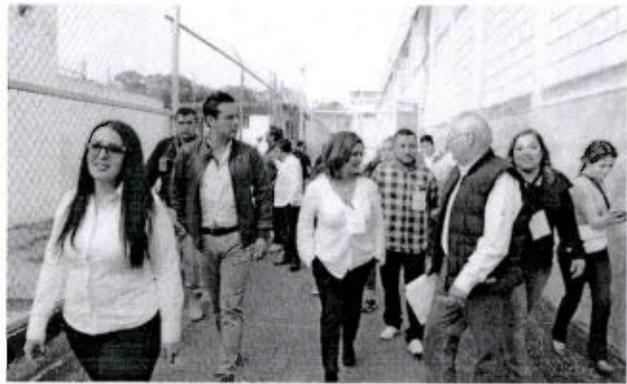
16:30 a 17:00 hrs. Exposición de actividades de taller y otros.

17:00 a 18:00 hrs. Diálogo con la población interna.

18:00 a 20:00 hrs. Traslado al Municipio de Ciudad Valles.

Pernocta en Ciudad Valles por parte del asesor de la comisión, el secretario particular de la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social y la suscrita.

Se hace notar que solamente se presenta dentro de la comprobación de gastos para los recorridos de Rioverde, Ciudad Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale una factura de alimentos de una sola comida en ambos días corriendo los gastos de las demás comidas a cargo de la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública.





## RESULTADOS OBSERVADOS

- Las políticas de reinserción social en nuestro Estado deben ser fortalecidas debido a la notable reincidencia delictiva.
- El presupuesto que se destina a los centros de readaptación social en nuestro Estado, debe ser incrementado con la finalidad de abatir las deficiencias en materia de infraestructura y acciones para la reinserción, entre otras.
- Los centros penitenciarios de San Luis Potosí tienen marcadas carencias organizacionales y serias deficiencias funcionales.
- Desde luego que las carencias tienen repercusiones en la generación de obstáculos para alcanzar el fin de la Reinserción Social.
- Ausencia de instalaciones funcionales.
- La clasificación de los internos en los centros penitenciarios debe atender a criterios que favorezcan la vinculación con su entorno familiar y social.
- Falta de acceso al agua.
- En algunos centros se observaron malas condiciones materiales, higiene deficiente en el área médica y de igual manera, pobre infraestructura y mal equipamiento de cocinas.
- Falta de definición de situación jurídica para internos.
- Deficiencia en cuanto al número de custodios.